Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

2011

Acta Nº 020/11 de fecha 03 de marzo de 2011

RESOLUCIÓN Nº 020-017/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - DIP Nº 15/10 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA PERITAJE ESTRUCTURAL COOMECIPAR II".

VISTO: El Memorando DBS/SUOC1/Nº 159/11 de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 por la que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la Licitación Por Concurso de Ofertas - DIP Nº 15/10 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA PERITAJE ESTRUCTURAL COOMECIPAR II"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución Nº 124-026/10 de fecha 25 de noviembre de 2010 el Consejo de Administración dispuso: 1º: Aprobar a la empresa ING. SERGIO E. GAVILAN M., oferente calificada en la evaluación de los Sobres Nº 1 (DOCUMENTOS TÉCNICOS Y LEGALES) de la Licitación por Concurso de Ofertas-DIP Nº 15/10 "Contratación de Servicios de Consultoría para Peritaje Estructural COOMECIPAR II", para avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (de Ofertas Económicas - Sobres Nº 2), debido a que ha superado el puntaje mínimo de 80 puntos; 3º) Autoriza a la Sub Unidad Operativa de contrataciones Nº 1, a realizar la apertura en un acto público de los Sobres Nº 2 – Ofertas Económicas, de la empresa calificada;

Que, de conformidad al Acta Nº 09/11 de fecha 02 de febrero del año 2011, se procedió a la apertura de la oferta económica presentada por el Ing. Sergio Elías Gavilán Martínez quien presentó una oferta de Gs. 185.498.500 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos). No se dio apertura al sobre oferta de la Ing. Carolina Restaino quien fuera descalificada, constando en el acta su no presentación al acto de apertura y a quien le será devuelto el sobre cerrado de su oferta económica;

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 005978/10 de fecha 25 de Junio de 2010, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y remite el CDP Nº3734/10 por un monto de Gs. 126.000.000 (Guaranies ciento veinte y seis millones) que afecta al Programa 3, Rubro 260 del Ejercicio Fiscal 2010. La Contratación es Plurianual por un monto total previsto de Gs. 420.000.000 (Guaraníes cuatrocientos veinte millones) y se encuentra incluido en el PAC 2010;

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 005979/10 de fecha 25 de junio de 2010, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3734/10 que afecta al Programa 3, Rubro 260 del Ejercicio Fiscal 2010;

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCI
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL PARAGUAY

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 020/11 de fecha 03 de marzo de 2011

RESOLUCIÓN Nº 020-017/11

Que, la Comisión Evaluadora constituida para el estudio de la oferta inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas - DIP Nº 15/10 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA PERITAJE ESTRUCTURAL COOMECIPAR", en fecha 18 de febrero de 2011, eleva a la Sub Unidad Operativa de contrataciones Nº 1 y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta recomendando la adjudicación a la firma ING. SERGIO E. GAVILÀN M.;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas - DIP Nº 15/10 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA PERITAJE ESTRUCTURAL COOMECIPAR II", a la firma ING. SERGIO E. GAVILÁN M.:

ING. SERGIO E. GAVILAN M.

Nº Orden	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Precio Global del Servicio c/IVA
1	81101513	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA PERITAJE ESTRUCTURAL COOMECIPAR II	185.498.500
		Total Gs.	**185.498.500**

Monto total Adjudicado Gs. 185.498.500 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos) IVA incluido.

2°) Autorizar a la Sub Unidad Operativa de contrataciones Nº 1 la elaboración del contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas. ----------

4°) Dejar establecido que la Dirección Infraestructura será la Administradora del Contrato.----

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente contra presentación de facturas.----------

6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.